

ACTA No. 18 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DEL 2009.

En la ciudad de Portovelo a los treinta días del mes de diciembre del dos mil nueve, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruiz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 16H50 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales presentes, instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Instalación de la Sesión, previa constatación del quórum reglamentario.**
2. **Lectura y aprobación de las Actas anteriores**
3. **Aprobación de permisos de planos, permisos de construcción, venta de terrenos y fraccionamientos**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, pone a consideración de los señores concejales para su respectiva aprobación. Luego, se aprobó el orden del Día sin modificación alguna.

A continuación el Sr. Alcalde autorizó al Sr. Secretario del Concejo dar lectura al segundo punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Lectura y aprobación de las Actas anteriores

A continuación el Sr. Alcalde autorizó al Sr. Secretario dar lectura a la acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N° 15 de fecha 08 de diciembre del 2009, en la Sesión anterior quedo suspensa para aprobación en la próxima Sesión, luego de dar lectura al Acta de la Sesión del 08 de diciembre y después de realizar las respectivas correcciones por parte de los Señores Concejales, el Sr. Alcalde la somete a votación para su respectiva aprobación

VOTACIÓN:

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 08 de diciembre del 2009

Seguidamente el señor Alcalde ordena por Secretaría se de lectura a la Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de diciembre del 2009, una vez revisada la presente Acta se constato que se debe realizar unas correcciones en el cuadro de presupuestos, de tal manera el concejo se prenuccio que se apruebe esta Acta e la próxima Sesión cuando se haya corregido el correspondiente cuadro de presupuesto.

Seguido el Sr. Alcalde ordeno que se de lectura a la Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de diciembre del 2009; después de dar lectura a la respectiva acta, y luego de que los Concejales realizaran las respectivas correcciones, el Sr. Alcalde la somete a votación para su respectiva aprobación.

VOTACIÓN:

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación Ing. Jacinto Maldonado Ruiz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación; Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación de la Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de diciembre del 2009

Seguidamente el señor Alcalde ordena por Secretaría se de lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3.-Aprobación de permisos de planos, permisos de construcción y venta de terrenos y fraccionamientos.

Para el procedimiento del cuarto punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde dispone Sr. Secretario que de lectura a todas las peticiones de venta, parcelaciones de terrenos municipales para que el I. Concejo se pronuncie respectivamente.

A continuación se inician los debates con la intervención del Concejal Darwin Feijoo Guamán manifestando que anteriormente había un inconveniente creo que iba haber algún proyecto por eso no le daban paso quisiera que me explique Abg.

Luego el Abg. Manuel Carrión Procurador Sindico Municipal manifestó, que en esta petición de permiso de construcción no hay problema no hay nada

Luego el señor Alcalde intervino manifestando lo siguiente, ese solar era de propiedad del Sr. José Condoy, anterior no le dejaban construir porque según el iteres que había era que querían construir unos bares particulares, ahora cuando se asfalto se sacó la medida de la calle, entonces la construcción está bastante retirado, como también del puente entonces no hay inconveniente.

A continuación la concejala Ivonne Mora dijo, Inclusive nosotros estuvimos recorriendo con el compañero Jacinto la 14 de Enero, donde fuimos también al solar del señor. Juan Isidro Medina, que no hay ningún problema está bastante alejado al puente.

Luego el Sr. Juan Isidro Medina propietario del inmueble que solicita permiso de construcción Indica que hay dos solares cerca al rio

El concejal Darwin Feijoo pregunta al señor Juan Isidro Medina si tienen o no escrituras los solares que están cerca al rio? el señor responde creo que no

Seguido interviene el Ing. Oscar Jaramillo Jefe Planificación Municipal lo cual indica lo siguiente, a partir del 26 de Octubre a traves del Abg. Manuel Carrión Procurador Sindico Municipal, presento un informe de acuerdo a la Ley de Régimen Municipal, donde indica que todo permiso de Línea de fabrica y construcción debe pasar por la aprobación del Concejo Municipal, anteriormente no había eso nosotros el departamento se encargaba de esto lo que venía de la anterior Administración, por eso dio su informe el Procurador Sindico lo cual no se estaba cumpliendo con la ordenanza, así los peticionarios entregan una petición a través de una especie valorada, copia de la escritura del solar, persona que no tiene escrituras ni siquiera recibimos las carpetas, hay que Reformar la Ordenanza para poder controlar esa situación lo que dificulta controlar el Ornato de la ciudad, línea de fabrica y construcciones; el Concejo

provincial ha comprado un equipo de topografía para hacer el Reordenamiento Territorial, con recursos del AME, lo que esos equipos van hacer para todos los Municipios.

Seguido el concejal Vander Gualán manifiesta lo siguiente, tengo conocimiento que cerca del puente en construcción de la ciudadela "28 de Noviembre" estaba diseñado la construcción de un redondel, por lo que puede interrumpirse la construcción de la obra para la

Manuel Carrión por ejemplo en el caso de los permisos de construcción allí no hay que tomar en cuenta el gravamen que ellos tienen, lo que si cuando se va hacer un fraccionamiento tiene que estar libre de gravamen

Respecto al tema la concejala Mayiyi Aguilar Orellana dijo, se está pidiendo permiso de construcción para las personas que van a construir, y con las casas que ya están en construcción como se va hacer?, además compañeros unámonos para sacar adelante los proyectos como el Plan de Reordenamiento cantonal, inclusive el plan estratégico cantonal una vez más he pedido señor secretario para que se tome en cuenta.

A continuación el concejal Vander Gualán manifiesta, qué sentido tiene estos permisos de construcción si ya están construidas las casas.

Contestando la pregunta de los señores concejales el Ing. Oscar Jaramillo dijo, no se ha podido actuar en el control del ornato de la ciudad, esto también se debe a que no hay un Plan de Reordenamiento Territorial cantonal, y respecto a este Proyecto, el AME destino un Equipo de implementos topográficos, lo que fueron designados al Concejo Provincial para ser entregados a todos los municipios de la provincia.

Luego el Concejal Vander Gualán dijo, que el Concejo Provincial está desarrollando el Plan de Reordenamiento Territorial, por lo que se podría pedir el apoyo para poder realizar este Proyecto en nuestro cantón.

Luego el Ing. Oscar Jaramillo respecto al tema dijo, para realizar el Plan de Reordenamiento Territorial cantonal se debe realizar expropiaciones en algunas casas que están salidas para la recuperación de veredas y así existen algunos casos el Municipio tiene que emplear algunos recursos, y en el caso de solicitud de permisos de construcción los peticionarios solicitan permisos por uno dos o tres pisos en el cual van a pagar por todo el permiso

Luego el Concejal Vander Gualán Palacios pregunte al Ing. Oscar Jaramillo, usted dijo que no hay como hacer un Plan de Reordenamiento Territorial debido a que se debe hacer algunas

expropiaciones para recuperar veredas.

Así mismo el Concejal Darwin Feijoo dijo, hasta cuándo vamos a permitir que las construcciones de los puentes sigan abandonados, que no prestan ningún beneficio para la ciudadela.

Luego el Concejal Vander Gualán manifestó, que todos estos permisos de construcción presentados por los peticionarios es un adelanto para Portovelo, por ejemplo en la ciudad de Machala el Alcalde realizo algunas expropiaciones en el sector El Macho para la recuperación de la vía pública y veredas.

Luego interviene el Ing. Oscar Jaramillo para recordar que en una Sesión anterior se quedo realizar el control de construcciones lo que la señora comisaria tiene que realizar este trabajo, por lo tanto le asignaron al Departamento de Planificación una persona para que controle esto que es Sr. Sergio Arévalo.

Luego el Concejal Vicente Cayambe dijo, hemos revisado la carpeta esta desde Noviembre y hacemos un llamado para que esto no siga sucediendo, considerando estas construcciones que es un adelanto para la ciudadela 28 de noviembre y Portovelo si yo tengo mi dinero me lo podría llevar a Piñas o Zaruma a invertirlo.

A continuación el Concejo Darwin Feijoo dijo, que si no se controla los permisos de construcción va a seguir pasando lo mismo que ha venido pasando, y van a construir sin permiso lo que el municipio perderá recursos, y esto no es conveniente.

Luego la Concejala Mayiyi Aguilar Orellana dijo, que es urgente realizar el Plan de Reordenamiento Territorial para poder controlar las construcciones

Respecto al tema el Concejal Jacinto Maldonado dijo, que el Concejo Municipal está en un Proyecto de Reordenamiento Territorial y con relación a las peticiones fuimos por la avenida de El Ejercito a inspeccionar la solicitud presentada por la señora María Enith Aguilera inspeccionamos nos dimos cuenta que hay un baño fuera de la casa como también un muro que están fuera del patrimonio, allí si puede construir, lo que le dije al Ing. Segundo que él no puede topar la casa porque es de patrimonio, lo que se tiene que pedir, es las especificaciones técnicas y permisos respectivos para que pueda construir.

Respecto al tema el Abg. Manuel Carrión dijo, Que la comisaria no ha concurrido a realizar el control de las construcciones

Seguido el Concejal Vander Gualán Palacios dijo, que la comisaría por Ley tiene que ser una profesional en Derecho lo que no se ha profesionalizado para poder desempeñar en la comisaría Municipal.

Seguido el Concejal Darwin Feijoo manifestó, que en una Sesión anterior se quedo que se cambie a la señora comisaria por no estar cumpliendo bien con sus labores de control de construcciones y a demás debe tener un titulo en abogacia para que pueda desenvolverse en el cargo concluyo diciendo.

Así el Abg. Manuel Carrión manifestó, con relación a las construcciones dentro de los sectores que pertenecen al Instituto de Patrimonio deben abstenerse a las especificaciones técnicas y además pedir permiso al Instituto Nacional de Patrimonio.

Primera petición presentada.- De permiso de LINEA DE FABRICA, APROBACION DE PLANOS Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA, de propiedad del Sr. JUAN ISIDRO MEDINA FERNANDEZ, el cual se encuentra ubicado en la ciudadela 28 de noviembre, Avenida Loja, y calle S/N a lado del parque la Juventud de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por unanimidad de siete señores concejales presentes en la Sala; Resuelve: Autorizar la Línea de Fabrica, Aprobación de Planos y Permiso de Construcción de Vivienda solicitado.- CERTIFIQUESE

Segunda petición presentada.- De permiso de PARCELAMIENTO O FRACCIONAMIENTO de terreno municipal, del Sr. DIOCELINO MARIA SALAZR. el terreno se encuentra ubicado en el barrio "San José" de la ciudad de Portovelo, con la finalidad de dar escrituras a favor de la Sra. LUCRECIA DE JESUS SALAZAR MALDONADO , después de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por unanimidad de siete señores concejales presentes en la Sala; Resuelve: Autorizar el permiso de parcelamiento o fraccionamiento del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.

Tercera petición presentada.- De permiso de PARCELAMIENTO O FRACCIONAMIENTO de terreno municipal, del Sr. DIOCELINO MARIA SALAZR.

el terreno se encuentra ubicado en el barrio “San José” de la ciudad de Portovelo, con la finalidad de dar escrituras a favor de la Sra. **LUCRECIA DE JESUS SALAZAR MALDONADO**, después de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por unanimidad de siete señores concejales presentes en la Sala; **Resuelve:** Autorizar el permiso de parcelamiento o fraccionamiento del terreno solicitado.- **CERTIFIQUESE.**


Cuarta petición presentada.- De permiso de **PARCELAMIENTO O FRACCIONAMIENTO** de terreno municipal, del Sr. **DIOCELINO MARIA SALAZR.** el terreno se encuentra ubicado en el barrio “San José” de la ciudad de Portovelo, con la finalidad de dar escrituras a favor del Sr. **JOSE EDUARDO LOPEZ MARIN**, después de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por unanimidad de siete señores concejales presentes en la Sala; **Resuelve:** Autorizar el permiso de parcelamiento o fraccionamiento del terreno solicitado.- **CERTIFIQUESE.**

Quinta petición presentada.- De permiso de **PARCELAMIENTO O FRACCIONAMIENTO** de terreno municipal, del Sra. **MARIA ENITH AGUILERA SOTOMAYO** el terreno se encuentra ubicado en el barrio “Av. Del Ejercito” de la ciudad de Portovelo, con la finalidad de dar escrituras a favor de la Sr. **Ing. SEGUNDO EUGENIO ORELLANA ESPEJO**, después de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; y por falta del informe de Patrimonio el Concejo por unanimidad **Resolvió** dejar suspensa esta petición para la siguiente Sesión de Concejo a fin de que se cumpla con este requisito.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 07h50 minutos del día miércoles 30 de diciembre del 2009, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Lcdó. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL CONCEJO

